



Valparaíso, 13 de agosto de 2025

Oficio N°1028/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN** acordó oficiar a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien adoptar las medidas pertinentes en orden a generar una mesa de trabajo conjunto entre la Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago, el Instituto Nacional de Deportes (IND) y la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa, con el objeto de definir un sistema de administración o gestión del Parque Estadio Nacional, que involucre al municipio en la toma de decisiones o el diseño de las estrategias de manejo de externalidades.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud de referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado Jorge Guzmán Zepeda**.

Dios guarde a Ud.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND),  
DON ISRAEL CASTRO LÓPEZ.**

[partesnacional@ind.cl](mailto:partesnacional@ind.cl); [rocio.norambuena@ind.cl](mailto:rocio.norambuena@ind.cl); [direccion\\_nacional@ind.cl](mailto:direccion_nacional@ind.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 667C54FCAF932570